



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS		 Unión Europea Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"
CONSEJERIA DE EDUCACION		
Instituto de Educación Secundaria		
"Real Instituto de Jovellanos"		
GIJÓN CIF: Q3368236J		

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PLAN DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 19/20 DEL ALUMNADO DE FRANCÉS

1. PLAN DE TRABAJO

El desarrollo del curso 2019-20 se ha visto bruscamente alterado por el efecto del Covid 19. Tras la suspensión de la actividad lectiva presencial, las componentes de este Departamento han continuado desarrollando sus actividades lectivas recurriendo a la modalidad de enseñanza telemática o a distancia.

En tales circunstancias, la selección y adaptación de las actividades para nuestro alumnado, ha sido el primer objetivo del trabajo de coordinación de las profesoras del Departamento.

Esta coordinación, supuso primeramente una revisión de los currículos y de las programaciones didácticas.

En esta revisión de las programaciones se hizo una selección de los aprendizajes y de las competencias imprescindibles que nuestro alumnado de Francés deberá desarrollar en función de cada etapa y curso.

Concluida esta tarea de flexibilización de aprendizajes y de las competencias clave, las miembros del Departamento, toman los siguientes acuerdos para llevar a cabo la Tercera Evaluación de los alumnos/as de la materia de Francés.

2. EVALUACIÓN

La evaluación, tal y como se recoge en las diferentes Programaciones de Francés según etapa y curso, es CONTINUA.

La evaluación continua, es probablemente la más importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Más que un control, supone un “acompañamiento” y una ayuda que garantiza el progreso del alumnado. Esta evaluación continua es exhaustiva, puesto que se realiza como mínimo una vez al final de cada trimestre.

En el área de Lenguas extranjeras, se establece como finalidad de la enseñanza de la lengua, la progresiva adquisición de una competencia comunicativa, y puesto que la lengua se aprende usándola en un contexto o acto de comunicación, el objetivo principal de la evaluación será verificar en qué medida el alumno es capaz de utilizar la lengua adquirida en situaciones de comunicación reales o simuladas, pero en todo caso auténticas.

La profesora valorará las capacidades de comprensión y de expresión oral y escrita que aparecen en los objetivos generales del curso, y su grado de adquisición, tomando como referente los criterios de evaluación. Al ser las tareas encomendadas a nuestro alumnado de repaso y no avanzar por tanto, contenidos nuevos, y aplicar el principio de evaluación continua, éstas podrán servir como recuperación de los contenidos evaluados negativamente en la segunda evaluación.

Así mismo la profesora valorará y evaluará la realización y entrega de las diferentes actividades propuestas y que han sido adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado, así como su grado de interés y de esfuerzo.

Todo ello le permitirá llevar un control sobre el proceso evolutivo de cada alumno/a.

2.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En esta situación extraordinaria de COVID 19, se utilizarán los siguientes criterios:

A) ALUMNADO DE ESO

1. PRUEBAS (70%)

La Evaluación Final Ordinaria, tendrá en cuenta la evolución que ha tenido nuestro alumnado hasta el 13 de marzo.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que en la materia de Francés se aplica la **EVALUACIÓN CONTINUA**, el 70% de la puntuación final será la nota correspondiente a las pruebas objetivas realizadas a lo largo del segundo trimestre.

2. ACTITUD DEL ALUMNO HACIA LA MATERIA Y SU DISPONIBILIDAD PARA APRENDER (15%)

La observación sistemática del trabajo y participación del alumno/a a “distancia”, se registrará en el cuaderno de la profesora y se calificará según estos indicadores:

- 1. Sigue las orientaciones del profesor respecto a su aprendizaje (0,75 p)**
- 2. Muestra interés por la lengua y cultura francófona (0,75 p)**

3. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES Y TAREAS REALIZADAS (15%)

El resultado de las producciones y de las tareas realizadas telemáticamente, se registrará en el cuaderno del profesor y se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- 1. Presenta los trabajos en tiempo y forma (0,5 p)**
- 2. Ha realizado todas las actividades propuestas (0,5 p)**
- 3. Las actividades presentadas están bien resueltas (0,5p)**

4. NOTA FINAL

La nota final de la Tercera Evaluación será el resultado de sumar los tres apartados anteriores: Nota de las pruebas realizadas durante la segunda evaluación (70%), actitud del alumno/a hacia la materia y su disponibilidad para aprender (15%) y análisis de las producciones y tareas realizadas telemáticamente (15%)

A) ALUMNADO DE BACHILLERATO

1. PRUEBAS (80%)

La Evaluación Final Ordinaria, tendrá en cuenta la evolución que ha tenido nuestro alumnado hasta el 13 de marzo.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que en la materia de Francés se aplica la **EVALUACIÓN CONTINUA**, el 80% de la puntuación final será la nota correspondiente a las pruebas objetivas realizadas a lo largo del segundo trimestre.

2. ACTITUD DEL ALUMNO HACIA LA MATERIA Y SU DISPONIBILIDAD PARA APRENDER (10%)

La observación sistemática del trabajo y participación del alumno/a a “distancia”, se registrará en el cuaderno de la profesora y se calificará según estos indicadores:

- 1.Sigue las orientaciones del profesor respecto a su aprendizaje (0,5p)**
- 2.Muestra interés por la lengua y cultura francófona (0,5 p)**

3. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES Y TAREAS REALIZADAS (10%)

El resultado de las producciones y de las tareas realizadas telemáticamente, se registrará en el cuaderno del profesor y se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- 1. Presenta los trabajos en tiempo y forma (0,35 p)**
- 2. Ha realizado todas las actividades propuestas (0,35 p)**
- 3. Las actividades presentadas están bien resueltas (0,30p)**

4. NOTA FINAL

La nota final de la Tercera Evaluación será el resultado de sumar los tres apartados anteriores: Nota de las pruebas realizadas durante la segunda evaluación (80%), actitud del alumno/a hacia la materia y su disponibilidad para aprender (10%) y análisis de las producciones y tareas realizadas telemáticamente (10%)

5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Dado que el estudio de una lengua se hace en “espiral” y no de forma lineal y no está constituida por “compartimentos estancos”, sino que se retoman contenidos constantemente, no se realizarán pruebas específicas de recuperación. En caso de evaluación negativa en el tercer trimestre, el alumno/a, tendrá que recuperar la asignatura en el examen extraordinario de septiembre sobre los contenidos trabajados a lo largo del curso.

A aquellos alumnos/as que hayan tenido una evaluación negativa en el tercer trimestre, su profesora de Francés, a través de la vía de comunicación con alumnado y familias que habilite el equipo directivo del centro, les entregará un plan específico personalizado para la Recuperación de la materia en la prueba extraordinaria de Septiembre, en el que se especificarán los contenidos trabajados a lo largo del curso y sobre los cuales versará el examen de septiembre.

En septiembre se realizará una prueba objetiva en la que se evaluarán las cuatro destrezas: comprensión / expresión oral y comprensión/expresión escrita, donde los alumnos deberán demostrar que domina un 50% de los contenidos correspondientes al nivel que cursan.

El Departamento podrá prescindir de la prueba de expresión oral, dependiendo del tiempo asignado por Jefatura de Estudios, para la realización de los exámenes extraordinarios.

6. PROCEDIMIENTOS PARA LOS ALUMNOS QUE TIENEN LA MATERIA DE FRANCÉS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Con aquellos alumnos/as, que tengan la materia de Francés pendiente de cursos anteriores, y teniendo que cuenta que ya habían sido convocados por la Jefa de Departamento para la realización de pruebas de recuperación durante la primera y segunda evaluación, se procederá de la siguiente manera:

A) en el caso de que el alumno/a, haya asistido y aprobado las pruebas escritas, bien en la primera o en la segunda evaluación, se respetará la calificación obtenida en dichas convocatorias y será la calificación que figure en el acta de evaluación correspondiente a la tercera evaluación.

B) en el supuesto de que el alumno/a haya asistido a las convocatorias y que no hayan aprobado, o que no se haya presentado a las mismas, la Jefa de Departamento les hará llegar un bloque de tareas de repaso y de profundización del curso que debe recuperar y que versarán sobre los contenidos no adquiridos.

Si el alumno/a entrega dichas tareas en plazo y en forma y el 80% de las actividades están correctamente realizadas, se considerará que ha recuperado la materia y la Jefa de Departamento así lo hará constar en el acta de Evaluación correspondiente al tercer trimestre

7. RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TELEMÁTICAS ESO

1.- Presenta los trabajos en tiempo y en forma (0,5p)	C	Pc	nc
2.-ha realizado todas las actividades propuestas (0,5p)	C	Pc	nc
3.- Las actividades presentadas están bien resueltas (0,5 p)	C	Pc	nc
4.- Sigue las orientaciones del profesor	C	Pc	nc

respecto a su aprendizaje (0,75 p)			
5.- Muestra interés por la lengua y cultura francesa (0,75 p)	C	Pc	nc
C: conseguido	Pc: parcialmente conseguido	Nc: no conseguido	

8. RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TELEMÁTICAS DE BACHILLERATO

1.- Presenta los trabajos en tiempo y en forma (0,35 P)	C	Pc	nc
2.-ha realizado todas las actividades propuestas(0,35p)	C	Pc	nc
3.- Las actividades presentadas están bien resueltas (0,30p)	C	Pc	nc
4.- Sigue las orientaciones del profesor respecto a su aprendizaje (0,5 p)	C	Pc	nc
5.- Muestra interés por la lengua y cultura francesa (0,5 p)	C	Pc	nc
C: conseguido	Pc: parcialmente conseguido	Nc: no conseguido	